

Se informó que los tres involucrados en el hecho fueron condenados a penas de cárcel.



Pena de cárcel para ex funcionario de la Seremi de Educación que emitía certificados de estudios falsos

FERNANDO ÁVILA F.

LOS HECHOS

Además los dos captadores de clientes fueron condenados a cuatro de años de cárcel cada uno.

El Fiscal jefe de Alta Complejidad O'Higgins, Javier Von Bischoffshausen, dio a conocer las condenas en el marco de una investigación sobre delitos de corrupción. Se trata de un funcionario público que emitió falsos certificados de estudios quien fue condenado a cinco años de cárcel, esto lo realizaba cuando se desempeñaba como funcionario de la Seremi de Educación, junto a otros particulares que operaban como captadores. Según la fiscalía se emitieron más de 200 certificados de estudios.

Tras la investigación realizada por la Fiscalía de Alta Complejidad, junto a la Policía de Investigaciones, se estableció de forma fehaciente la participación del funcionario público, quien junto a los captadores, buscaba a personas interesadas en obtener su certificado de educación para acreditar de manera fraudulenta enseñanza básica. El funcionario público, abusando de su cargo, emitía falsamente estos certificados, lo que permitía a quienes los adquirían, optar a trabajos, licencias de conducir, residencia, entre otros.

Se realizó un procedimiento abreviado donde los dos captadores fueron condenados a cuatro años de cárcel, (presidio menor en su grado máximo) más multas cercanas a los 8 millones de pesos, mientras que el funcionario público fue condenado a cárcel efectiva de cinco años un día, más una multa cercana a los 8 millones pesos y, la inhabilitación absoluta para ejercer cargos y oficios públicos.

El Fiscal adujo que se trata de una condena importante, ya que se ataca con fuerza los delitos de corrupción, tanto en el ámbito público como privado, con especial énfasis en los funcionarios públicos, los que cometen este tipo de delitos que afectan a la sociedad.

En el mes de abril, en el marco de una investigación desarrollada por detectives del Equipo de Investigación de alta Complejidad O'Higgins, en coordinación con la Fiscalía, un ex funcionario de la Seremi de Educación O'Higgins fue detenido porque habría extendido más de 130 certificados de educación ideológicamente falsos, casi todos entregados, a cambio de dinero, a ciudadanos de nacionalidad extranjera, quienes los necesitaban para realizar trámites, como la obtención de licencia de conducir. En aquella oportunidad, el Juzgado de Garantía de Rancagua, decretó la medida de prisión preventiva, mientras continuaban las indagatorias. Sin embargo, el trabajo desarrollado por el Ministerio Público y la PDI entregó nuevos resultados, ya que la policía civil detuvo a otros dos implicados que estaban involucrados en la causa, los cuales corresponden a un hombre y una mujer - pareja entre sí-, quienes actuaron como intermediarios entre quienes necesitaban los certificados y el ex trabajador de la Seremi de Educación.

Según el ente persecutor, los captadores realizaron pagos por cerca de 4 millones de pesos al funcionario de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la región, también condenado en esta investigación, para que emitiera certificados de estudios falsos a ciudadanos extranjeros. A raíz de esto, según la Fiscalía, se efectuaron 211 de estos documentos falsos.

Se trata de 211 conductas y delitos de cohecho a un funcionario público, siendo los imputados ya condenados quienes contactaron al funcionario público, a quien le plantean el negocio ilícito de emitir certificados falsos a cambio de un pago. Luego los certificados beneficiaban en su mayoría a ciudadanos chinos para obtener licencias de conducir, permeando así el sistema público. 